

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4967** *PROYECTOS Y TÉCNICAS EDISON, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 961/09, ejecución número 147/10, seguidos a instancia don Juan Francisco del Campo Sánchez, sobre despido, se ha dictado en fecha diecisiete de febrero de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Proyectos y Técnicas Edison, Sociedad Limitada, por importe de treinta y dos mil quinientos treinta y cuatro euros con setenta y siete céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011538-1